

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

617 *ASTURJET EXPRESS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil Asturjet Express, Sociedad Anónima en la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2017, se convoca a la Junta General de Accionistas de Asturjet Express, Sociedad Anónima a la Junta ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo día 14 de marzo de 2018, a las diez horas, en Oviedo, calle de Pedro Antonio Menéndez, número 2, escalera 2, entresuelo A, para deliberar y acordar lo procedente sobre los asuntos comprendidos dentro del siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 12 y concordantes de los estatutos sociales para la acomodación del régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la compañía a lo previsto en el artículo 173, en relación con el artículo 11 bis; ambos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración social durante el año 2017.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración social.

Sexto.- Opción por un nuevo sistema de administración social basado en varios Administradores Solidarios o en un Administrador Único, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Designación de un Administrador Único o de varios Administradores Solidarios.

Octavo.- Disolución de la sociedad, designación de Liquidadores e inicio del proceso de liquidación.

Noveno.- Delegación solidaria en cualquiera de los Liquidadores de la facultad de interpretar los acuerdos que se adopten, así como de otorgar los documentos públicos y privados que sean necesarios para solemnizarlos y, en su caso, asegurar su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Décimo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Undécimo.- Informe del Señor Presidente del Consejo sobre las comunicaciones a clientes y proveedores en relación con el cese de actividad de la empresa y con su posterior intento de rectificación.

Duodécimo.- Informe del Señor Presidente del Consejo sobre el estado del contrato de arrendamiento del local en el que se ejerce la actividad.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar la remisión, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que serán objeto de consideración en la reunión de la Junta, de lo que se deja constancia en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 272.2 TRLSC. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 TRLSC se requerirá la presencia de Notario que levante acta de la reunión de la Junta.

En Oviedo, 5 de febrero de 2018.- El Presidente, José Manuel Suárez Fernández.

ID: A180010006-1